

MAT: Autoriza la adjudicación de licitación a proveedor que se indica.-

DECRETO ALCALDICIO N° 14.554.-

MONTE PATRIA, 09 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 13.649 de fecha 23 de Octubre de 2017, que autoriza Bases Administrativas para Licitación de Curso Capacitación.
- Bases Administrativas que regularon Licitación 2996-198-L117, "Curso Capacitación"
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 09-11-2017.
- Acta Evaluación de Ofertas, con fecha 08-11-2017
- Pedido de Materiales N° 581 de fecha 23-10-2017
- Ejercicio de las facultades inherentes a mi cargo, y



CONSIDERANDO:

- Acta Evaluación de Ofertas, con fecha 08-11-2017
- El Pedido de Materiales N° 581 de fecha 23-10-2017.
- La necesidad de dar cumplimiento con el Programa Anual de Capacitación para los Funcionarios de Salud APS de la Comuna.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE

La adjudicación de Licitación ID N° 2996-198-L117, denominada "Curso Capacitación" a los Proveedores que se indican:

Kanri Capacitación	R.U.T. N° 7	\$ 1.700.000.-
--------------------	-------------	----------------

2.- ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE: la adjudicación de Licitación ID N° 2996-198-L117 y la generación de la respectiva Orden de Compras.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.11.002.001.300 "Curso Capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas
SECRETARÍA MUNICIPAL

YMJJDC/MDG/coa.
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones Desam



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE